RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 6316/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL LD CONSTRUCTORA DE LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ CON RUC Nº 3994308-9 EN EL MARCO DEL CONTRATO Nº 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLE SAN ROQUE EN CIA. 6TA POSTA YBYCUA-BARRIO KENNEDY, CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA" - ID Nº 427399.-

Capiatá, 14 de julio de 2023.-

VISTO: El informe de la Dirección de Infraestructura Pública y el dictamen del Auditor Institucional, LIC. MEDARDO BOGADO; y

CONSIDERANDO: Que; transcripto el informe del Director de Infraestructura Pública, textualmente dice: *"La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda a fin de dar respuesta a la providencia del expediente Nº 4180/2023, que hace referencia a la solicitud de adenda de trabajos adicionales del contrato Nº 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLE SAN ROQUE EN CIA. 6TA POSTA YBYCUA-BARRIO KENNEDY, CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA" - ID Nº 427.399.-*

Al respecto esta dirección informa cuanto sigue:

Que en fecha 19-Mayo-2023 al momento de iniciar con las operaciones técnicas de marcación, replanteo y movimiento de suelo (apertura de caja para empedrado) en la Calle San Roque en Cía. 6ta. Posta – Barrio Kennedy del mencionado contrato se pudo constatar que serán necesarios realizar trabajos adicionales a los establecidos en el contrato, debido a que la mencionada calle cuenta con tres nacientes de agua (las cuales no se visualizaban al momento de la realización del proyecto) y será necesario el desagote y conducción de las aguas nacientes, atendiendo a que el canal natural existente será insuficiente para dicha labor, y teniendo en cuenta la inversión institucional, y que la no realización de estos trabajos adicionales afectará a la funcionalidad y al tiempo de vida útil del pavimento (empedrado), por lo que se plantea la siguiente adenda de trabajos adicionales al contrato.

PLANILLA DE TRABAJOS ADICIONALES

CONTRATO VIGENTE						ADENDA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA								
1	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	312	24.904	7.770.048	0	0	0
4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.239	42.803	53.032.917	0	0	0
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.248	1.946	2.428.608	0	0	0
6	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	78	5.837	455.286	0	0	0
7	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN ROQUE CIA. 6TA POSTA YBYCUA – BARRIO KENNEDY								
8	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m.	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
10	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:10 cm, DOSAJE:1:3:5	Metro lineal	380	24.904	9.463.520	126,6	24.904	3.152.846
11	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.520	42.803	65.060.560	0	0	0
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.520	1.946	2.957.920	0	0	0
13	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	95	5.837	554.515	31,65	5.837	184.741
14	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
OBRAS ADICIONALES								
15	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO NATURAL CON RIPIO	Metros cúbicos				98	70.000	6.860.000
16	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑO DE DRENAJE DE 150 mm INCLUYE EXCAVACIÓN	Metros lineales				36	250.000	9.000.000
17	REGISTRO DE 0,40 x 0,40	Unidad				3	390.000	1.170.000
18	RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cuadrados				122,5	1.557	190.733
TOTAL CONTRATO					**151.745.000**			
TOTAL ADENDA								**20.558.320**
TOTAL, CONTRATADO + ADENDA								**172.303.320**

Análisis de costo:

- ✓ *Monto según contrato: Gs.* ***151.745.000.-***
- ✓ *Monto hasta el 20% según contrato Gs. 30.349.000 (según Ley N° 2051 de contrataciones públicas). -*
- ✓ *Monto solicitado para la Adenda: Gs.* ***20.558.320.-***

Además será necesario una prórroga para la terminación de la obra ya que estos trabajos adicionales no estuvieron previstos y atendiendo que el plazo para la terminación de los trabajos es de 60 días calendarios se plantea la siguiente adenda de plazo para la terminación de los trabajos adicionales:

ORDEN DE INICIO	*18/Mayo/2023*
PLAZO	*60 Días Calendario*
PRORROGA (20%) según Ley N° 2051 de contrataciones públicas	*12 Días Calendario*
PRORROGA SOLICITADA	*12 Días Calendario*
FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA	*28/Julio/2023*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

***En conclusión y considerando el análisis anterior, en la planilla presentada el monto de lo adicionado no supera el 20% del costo total de la obra adjudicada, así también el pedido de ampliación del plazo para la culminación de los trabajos, por lo que* esta Dirección considera viable el pedido de adenda al contrato, y pasa a consideración del Sr. Intendente para dar curso favorable al pedido".**

<u>El dictamen favorable del Auditor Institucional</u>; que transcripto dice: "*La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 – De La Administración Financiera, sus reglamentaciones y la ordenanza Nº 39/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capiatá, para el ejercicio fiscal 2023, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la solicitud de Adenda de la Contratista LD Constructora de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ en el marco del contrato "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLE SAN ROQUE EN CIA. 6TA POSTA YBYCUA-BARRIO KENNEDY, CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA".*

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Dirección de Obras y de la fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.

El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda compensatoria de ítems constructivos que no serán ejecutados y los que se incorporan como obras adicionales, por razones técnicas señaladas por la fiscalización.

BASE LEGAL:

LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÙBLICAS

En el caso de que fuere necesario ampliar modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios ante dichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

Análisis Técnico – Financiero.

Se observa en el legajo del presente requerimiento, el informe de la Dirección de Obras de la Municipalidad, en cuanto a los ítems constructivos requeridos adicionalmente y las soluciones planteadas entre Contratista y responsables de la Dirección de Obras y de la Fiscalización, que finalmente concluyen en la siguiente propuesta:

PLANILLA DE TRABAJOS ADICIONALES

CONTRATO VIGENTE						ADENDA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA								
1	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	312	24.904	7.770.048	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.239	42.803	53.032.917	0	0	0
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.248	1.946	2.428.608	0	0	0
6	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	78	5.837	455.286	0	0	0
7	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN ROQUE CIA. 6TA POSTA YBYCUA – BARRIO KENNEDY								
8	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m.	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
10	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:10 cm, DOSAJE:1:3:5	Metro lineal	380	24.904	9.463.520	126,6	24.904	3.152.846
11	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.520	42.803	65.060.560	0	0	0
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.520	1.946	2.957.920	0	0	0
13	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	95	5.837	554.515	31,65	5.837	184.741
14	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
OBRAS ADICIONALES								
	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO NATURAL CON RIPIO	Metros cúbicos				98	70.000	6.860.000
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑO DE DRENAJE DE 150 mm INCLUYE EXCAVACIÓN	Metros lineales				36	250.000	9.000.000
	REGISTRO DE 0,40 x 0,40	Unidad				3	390.000	1.170.000
	RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cuadrados				122,5	1.557	190.733
TOTAL CONTRATO					**151.745.000**			
TOTAL ADENDA								**20.558.320**
TOTAL, CONTRATADO + ADENDA								**172.303.320**

En el cuadro precedente, coincidente con el Libro de Obras y los certificados adjuntos, se observa que la Fiscalización, autorizó la ampliación de (3) ítems constructivos previstos en el Contrato y de 4 ítems no previstos, para el cual se ha presentado la determinación del precio referencial conforme con los procedimientos previstos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
En efecto, el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 20705, de fecha 13 de julio del cte. Año, que garantiza el compromiso que asume la Administración para el financiamiento de la Adenda al Contrato Nº 14/2023.-
CONCLUSIÓN: En base al análisis técnico – jurídico de la situación planteada, esta unidad de Auditoría Interna, considera que es absolutamente procedente, la modificación del contrato, vía adenda de obras adicionales a los efectos de garantizar la correcta terminación de las obras y preservar los componentes ambientales.
Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiendo requerir al Contratista, la emisión de la póliza de cumplimiento de contrato por el valor de la adenda. Es mi dictamen.

Que, el Art. Nº 62 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: *"En materia de Administración General, es competencia de la intendencia, inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar en invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley". Por tanto.*

El intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,
RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR, la suscripción de la adenda Nº 1 al contrato de obra, entre la Municipalidad de Capiatá y la empresa unipersonal LD Constructora de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ, con RUC Nº 3994308-9 en el marco del contrato Nº 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, CALLE SAN ROQUE EN CIA. 6TA POSTA YBYCUA-BARRIO KENNEDY, CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA" - ID Nº 427399.

Art. 2º AUTORIZAR, la realización de trabajos adicionales no contemplados en el contrato de obra originalmente pactado, según el siguiente detalle expuesto a continuación:

CONTRATO VIGENTE						ADENDA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 02 DE FEBRERO CIA. 9 ROJAS CAÑADA								
1	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	312	24.904	7.770.048	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.239	42.803	53.032.917	0	0	0
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.248	1.946	2.428.608	0	0	0
6	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	78	5.837	455.286	0	0	0
7	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.248	1.557	1.943.136	0	0	0
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN ROQUE CIA. 6TA POSTA YBYCUA – BARRIO KENNEDY								
8	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m.	Unidad	1	701.037	701.037	0	0	0
10	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:10 cm, DOSAJE:1:3:5	Metro lineal	380	24.904	9.463.520	126,6	24.904	3.152.846
11	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1.520	42.803	65.060.560	0	0	0
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1.520	1.946	2.957.920	0	0	0
13	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	95	5.837	554.515	31,65	5.837	184.741
14	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1.520	1.557	2.366.640	0	0	0
OBRAS ADICIONALES								
15	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO NATURAL CON RIPIO	Metros cúbicos				98	70.000	6.860.000
16	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑO DE DRENAJE DE 150 mm INCLUYE EXCAVACIÓN	Metros lineales				36	250.000	9.000.000
17	REGISTRO DE 0,40 x 0,40	Unidad				3	390.000	1.170.000
18	RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cuadrados				122,5	1.557	190.733
TOTAL CONTRATO					**151.745.000**			
TOTAL ADENDA								**20.558.320**
TOTAL, CONTRATADO + ADENDA								**172.303.320**

El precio total de la adenda es de guaraníes, Veinte millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos veinte, IVA incluido

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Art. 3º **IMPUTAR**, el compromiso derivado del contrato al rubro 521 "Construcciones de Obras de Uso Público" dentro del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según el siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog. / Sub-Prog.	O.G	FF	OF	Descripción	Monto
2023	2	2 / 1	521	30	11	CONSTRUCCIONES DE OBRA DE USO PUBLICO	20.558.320
	TOTAL						**20.558.320**

Art. 4º **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Rafael Zárate
Secretario General

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal